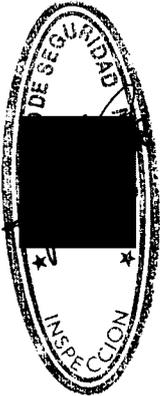




## ACTA DE INSPECCIÓN

\_\_\_\_\_ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 29 de marzo de 2012 en BOMA INPASA SLP, en la calle \_\_\_\_\_ Cubelles (Garraf), provincia de Barcelona.



Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de la modificación de la instalación radiactiva IRA 2133, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 28.02.2012.

Que la inspección fue recibida por doña \_\_\_\_\_ Responsable de Control de Calidad y supervisora, por don \_\_\_\_\_ Director Técnico, y por don \_\_\_\_\_ Jefe de Laboratorio y operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación consistía en un recinto blindado con laberinto de acceso y puerta metálica, construido en la planta baja en el emplazamiento referido. ----

- El recinto blindado estaba señalizado de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

- La instalación disponía de los siguientes equipos radiactivos:-----

Marca	Modelo	n/s	Fuente de Cs-137			Fuente de Am-241/Be		
			Actividad (MBq)	Fecha de referencia	n/s	Actividad (GBq)	Fecha de referencia	n/s
		25027	296	06.04.1995	75-7194	1,48	07.02.1995	47-21231
		62195	296	02.01.2009	77-8887	1,48	11.09.2008	78-5551
		23335	296	17.03.1994	75-5350	1,48	08.03.1994	47-19217
		M30049505	370	28.02.1990	3534GC	1,85	03.04.1990	0238NK
		M30129979	370	07.02.1990	2844GH	1,85	02.10.1990	0988NK
		M370908839	370	25.01.2007	7567CM	1,85	22.03.2007	4713NN

- En el interior del recinto blindado se encontraban almacenados todos los equipos radiactivos. -----

- La U [REDACTED]

[REDACTED] había llevado a cabo medidas de los niveles de dosis para radiación neutrónica en fecha 10.03.2012, emitiendo el correspondiente informe que se adjunta como Anexo I.-----

- La Inspección llevó a cabo medidas de los niveles de dosis para radiación gamma en los mismos puntos de medida que se describen en el plano incluido en el Anexo I. El resultado de dichas medidas fueron los siguientes:-----

Punto de medida	Tasa de dosis fotónica (µSv/h)
<i>Exterior del búnker</i>	
# 1	0,20
# 2 (puerta cerrada)	0,21
# 3	0,10
# 4	0,18
# 5	0,17
# 6	0,26
# 7	0,08
# 8	1,7
<i>Interior del búnker</i>	
# 9	3,9
# 10	47
Fondo radiactivo ambiental	0,05



- La instalación dispone de los siguientes equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación: -----

Marca	Modelo	n/s	Fecha de calibración	Laboratorio de calibración
[REDACTED]	[REDACTED]	1812	27.07.2006	INTE
		62122	06.02.2009	INTE
		1330	06.05.2006	INTE
		24154	22.10.2008	CIEMAT
		38631	22.10.2008	CIEMAT
		67056	22.10.2008	CIEMAT

- Los tres equipos de la marca [REDACTED] adquiridos juntamente a los equipos [REDACTED] estaban calibrados en fecha 22.10.2008 por el [REDACTED] según consta en las etiquetas de los equipos. Estaban disponibles los certificados de calibración correspondientes. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. Los equipos de la marca [REDACTED] no habían sido aún verificados. -----

- La firma [REDACTED] realizó la revisión de los equipos radiactivos de la marca [REDACTED] así como el control de hermeticidad de sus respectivas fuentes, en fecha 24.10.2011 los equipos número de serie M30129979 y M370908839 y en 11.01.2012 el equipo número de serie M30049505. -----

- Estaban disponibles los certificados de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial, los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos. -----

- Estaban disponibles 9 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

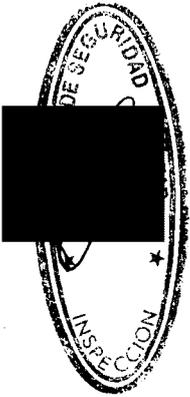
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 8 licencias de operador, todas ellas en vigor. -----



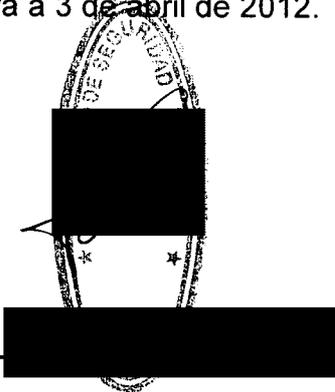
- El señor [REDACTED] se había incorporado recientemente a la empresa, tiene licencia de operador vigente pero no la tiene aplicada a la instalación.-----
- La supervisora [REDACTED] no dispone de dosimetría personal porque no manipula los equipos radioactivos.-----
- Estaba disponible el diario general de la instalación.-----
- Todos los equipos disponen de un diario de operación. En el diario del equipo [REDACTED] y n/s M30049505 constaban anotaciones de las salidas del mismo, previo a la notificación de puesta en marcha. El diario del equipo [REDACTED] n/s M30129979 no se encontraba en la instalación. Según se manifestó, se había quedado inadvertidamente en el vehículo de transporte.-----
- Las cajas de transporte de los equipos [REDACTED] con n/s M30049505 y n/s M370908839 tenían las placas de identificación en mal estado.-----
- Estaban disponibles elementos para señalar y acotar las zonas de trabajo con todos los equipos.-----
- Estaban disponibles las normas de actuación para los casos de emergencia, en el que figuraban los teléfonos de emergencia.-----
- Estaba disponible la póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radioactivos, actualizada con los nuevos equipos.----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----
- En fecha 30.12.2010 se había impartido el programa de formación bianual a los trabajadores expuestos de la instalación, que incluía la formación en el transporte.-----
- El señor [REDACTED] estaba contratado para actuar como Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su Certificado de Formación y su designación por parte de la empresa.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y



la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 3 de abril de 2012.

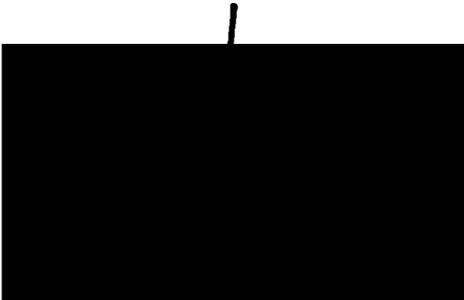
Firmado:

A circular stamp from the Consejo de Seguridad Nuclear is partially visible, with the text "CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR" around the perimeter. The center of the stamp and the signature below it are completely redacted with black boxes.

---

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de BOMA INPASA SLP para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Cubelles, a 16 de abril 2012

A large black rectangular box redacting the signature of the representative.